



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 15 de junio 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 254 –2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE**

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 02.

Presente. –

Asunto : **PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA "MI VOZ IMPORTA", EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ADOLESCENTE DE LAS IIEE DE LA UGEL02.**

Referencia : Expediente INT: 57309

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestarle que, en el marco del trabajo articulado de la UGEL02 con los aliados como UNICEF Perú, WARMI HUASI, el COMUDENNA y el CCONNA buscamos lograr la plena garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de esta manera llevamos a cabo acciones para promover la participación estudiantil de las y los estudiantes de las instituciones educativas.

En este sentido, venimos realizando, por cuarto año consecutivo, la aplicación de la encuesta "MI VOZ IMPORTA", que es un mecanismo de consulta clave que busca recoger información desde las propias voces de las y los adolescentes sobre las principales condiciones que les afectan, sus necesidades e intereses en los diversos ámbitos de su vida.

Así mismo, se solicita a los directivos, coordinadores de TOE, docentes de DPCC y docentes tutores a hacer llegar la encuesta virtual a las y los estudiantes de 11 a 18 años de la institución educativa para que respondan la encuesta. Para ello se comparte el link de la encuesta virtual <https://forms.gle/ZAF9gHD7TRp7h16L8> la misma que estará disponible desde el lunes 12 de junio hasta el martes 4 de julio 2023.

Finalmente, posterior al recojo de los resultados se procederá al análisis respectivo y a partir del cual se remitirán los resultados de la encuesta el mismo que servirá como un valioso insumo para la planificación y acciones en el ámbito de la Tutoría y Orientación Educativa – Convivencia Escolar y fortalecerán la gestión en favor de las y los estudiantes.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**  
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGELN°05982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP /JASGESE  
BJCR/CESSE  
ECHM/EESSE